Medellín 06 de diciembre de 2023.

CONSTRUCCIONES YYJ SAS

CERTIFICACIÓN

El suscrito JAIME ELABERTO LEDEZMA ARBOLEDA, en calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES YYJ SAS identificada con Nit, 901.406.003-4 certifica que CINDY KATERINE CAMPO USUGA identificado con Nit. 900.759.762-7 suscribió el **CONTRATO N° 2023-TM157**

Que el objeto de dicho contrato fue Administración delegada para Interventoría técnica administrativa y financiera para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en la vereda el anime del municipio de Santo Domingo

Valor del contrato **$ 6.589.358**

Fecha inicial del contrato **11/10/2023**
Fecha de terminación **26/11/2023**

El contrato a la fecha se encuentra terminado y el objeto se cumplió en forma satisfactoria.



JAIME ALBERTO LEDEZMA ARBOLEDA
Representante Legal

LA SUSCRITA CONTRATANTE

HACE CONTAR LO SIGUIENTE

CONTRATO NO.	C.I-2-2023
CONTRATANTE:	CINDY KATERINE CAMPO USUGA.
CONTRATISTA:	CONINCIVIL S.A.S
NIT:	900.468.723-0
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA VEREDA EL ANIME DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L $206.172.926
ADICIÓN:	NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($92.500.000)
VALOR FINAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($298.672.926)
VALOR EN SMMLV:	382,30
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
ESTADO:	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, LIQUIDADO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

Cindy campo

CINDY KATERINE CAMPO USUGA
1.022.098.558

PROPAV S.A.S NIT 901.415.159-2	**Acta de Liquidación de Obra**	Cod: FR.0801
		Versión:4.0
		Fecha:01/09/2022

Liquidación y Terminación del Contrato			
Fecha:	27-nov-25	**Numero del contrato:**	03-06-2025
Centro de Costos:	03-06 (Sta. Rosa)		
Objeto del contrato:	ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LAEJECUCION DE LA ETAPA 2 EN LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARAGON DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS		
Contratista:	PROPAV SAS		
Contratante:	CINDY KATERINE CAMPO USUGA		
Interventoria:			

Plazo inicial del contrato:	Ciento veinte (120) dias
Plazo adicional:	Veinte (20) dias
Plazo total:	Ciento cuarenta (140) dias

Documentos requeridos para la liquidación del contrato	**Si**	**No**	**No Aplica**
1. Manual de mantenimiento y operación	X		
2. Certificados de calidad de materiales	X		
3. Cierre de PQRS y daños a terceros atribuible a la ejecución del contratista (Cuando aplique)	X		
4. Paz y salvo (Por concepto de materiales, herramientas y equipos)	X		

Considerando:

1. Que entre **CINDY KATERINE CAMPO USUGA** con C.C. 1.022.098.558y **PROPAV S.A.S** representada por **ANDERSON ARLEY URIBE OSORIO** CC 71.626.500se suscribió el **Contrato No. 03-06- 2025.**

2. Que según la cláusula septima del contrato, el plazo de ejecución se estipuló en 120 días, contados a partir de la fecha en que se elaboró el acta de inicio; la cual fue suscrita el día 09 de junio de 2.025, quedando como fecha de terminación el día 09 de octubre de 2.025.

3. Que **EL CONTRATISTA** aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de salarios, aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, y liquidación de él y de sus empleados, de conformidad con lo requerido por la normatividad vigente, así como los demás documentos necesarios para la liquidación.

Balance General del Contrato

Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 7.000.000,00
Valor Adiciones	$ -
Valor Total Actualizado del Contrato	$ 7.000.000,00
Valor total ejecutado	$ 7.000.000,00
Valor de retenciones	$ 140.000,00
Valor deducciones	$ -

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron las siguientes actas y facturas:

Factura Acta de Obra	**Mes**	**Valor acta**	**Valor IVA**	**Retencion en la fuente / IVA /ICA**	**Retención de garantia**	**Deducciones**	**Neto**
Cuenta de cobro 1	04-11-25	$ 7.000.000,00	$ 0,00	$ 140.000,00	$ -	$ -	$ 6.860.000,00
TOTALES		**$ 7.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 140.000,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 6.860.000,00**

PROPAV S.A.S NIT 901.415.159-2	**Acta de Liquidación de Obra**	Cod: FR.0801
		Versión:4.0
		Fecha:01/09/2022

Liquidación y Terminación del Contrato			
Fecha:	27-nov-25	**Numero del contrato:**	03-06-2025
Centro de Costos:	03-06 (Sta. Rosa)		
Objeto del contrato:	ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LAEJECUCION DE LA ETAPA 2 EN LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARAGON DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS		
Contratista:	PROPAV SAS		
Contratante:	CINDY KATERINE CAMPO USUGA		
Interventoria:			

Acuerdan:

EL CONTRATANTE, teniendo en cuenta las manifestaciones anteriores, y una vez revisada la totalidad de los trabajos entregados, certifica que fueron recibidas las obras correspondientes al **Contrato No. 03-06-2025** en el Acta de Recibo a Satisfacción de la Obra el 29 de octubre de 2.025.

Cumplidos los requisitos sobre liquidacion final del contrato, las partes dan por terminado, aceptado y liquidado el **Contrato No. 03-06-2025.**

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, en dos (2) originales, uno para cada una de las partes el dia 27 de noviembre de 2025.

ANDERSON ARLEY URIBE OSORIO	CINDY KATERINE CAMPO
DIRECTOR / RESIDENTE DE OBRA	**CONTRATANTE**

ANDERSON ARLEY URIBE OSORIO

REPRESENTANTE LEGAL
PROPAV S.A.S

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

CONTRATO C-03-2025

Entre los suscritos a saber: **CINDY KATERINE CAMPO USUGA,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.022.098.558 en nombre y representación propia como **CONTRATANTE** y por el otro **JORGE DAVID CARO GUZMAN** identificado Con CC: 71.626.439 obrando en nombre y representación legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.AS con NIT 900.902.315-0 y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Acta de Liquidación**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre **CINDY KATERINE CAMPO USUGA** identificada con cedula de ciudadanía No 1.022.098.558 y **JORGE DAVID CARO GUZMAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 71.626.439 en nombre y representación de **INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S,** se celebró el **CONTRATO C-02-2025,** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA PAVIMENTACIč N DE VôAS EN EL CORREGIMINETO DE ARAGON DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS"** por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 372.658.980) INCLUIDO IVA** incluido los descuentos nacionales y municipales a que haya lugar con un plazo y un plazo desde la suscripción del Acta de inicio hasta el 09/10/2025.

DATOS GENERALES:

CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S
CONTRATANTE:	CINDY KATERINE CAMPO USUGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 372.658.980) INCLUIDO IVA
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 09/10/2025
FECHA DE INICIO	09 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL CON PRORROGA	29 DE OCTUBRE DE 2025

1. Que, de acuerdo con el clausulado del Contrato, el plazo del **CONTRATO C-03-2025**, se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratante, la cual se suscribió el nueve (09) de junio de 2025 quedando como fecha de terminación inicial el nueve (09) de octubre 2025.

2. Que, de acuerdo al avance y ejecución del **CONTRATO C-03-2025**, nos encontramos que, INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S, identificado con NIT 900.902.315-0, ha desarrollado este como cronológicamente lo expuso.

3. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente liquidar el **CONTRATO C-03-2025**.

ESTADO TECNICO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

4. Las actividades recibidas a entera satisfacción y ejecutadas en virtud del **CONTRATO C-03-2025** fueron:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con la ejecución del objeto denominado: **INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA PAVIMENTACION DE VIAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARAGON DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**

 El Contratista se obliga para con el Contratante a ejecutar, acorde a los precios del mercado y por sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final la obra objeto del presente contrato.

2. Cumplir con todas las especificaciones y normas técnicas contenidos en los documentos del contrato, especialmente los contenidos en el Anexo Técnico Nro 1**.** Presupuesto de la obra.
3. Cumplir con los plazos máximos establecidos en el contrato.
4. Proveer a su costo, todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
5. Entregar en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento la obra objeto del presente contrato de acuerdo con su funcionalidad, especificaciones técnicas, normativa vigente, las condiciones y plazos establecidos.
6. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
7. Proporcionar al contratante toda la documentación necesaria para el correcto control y seguimiento técnico y financiero como: Actas de ejecución, informes y registros fotográficos, en los formatos suministrados por la empresa contratante.
8. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
9. Comunicarle al Contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

10. Pagar las tasas, estampillas, impuestos, y demás gravámenes que se deriven de la ejecución del contrato

Porcentaje (100 %) Ejecutado fue del	100%

EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO C-03-2025 ES EL SIGUIENTE:

BALANCE GENERAL FINANCIERO				
Concepto				Valor
Valor inicial				$ 372.658.980
Vr. Total ejecutado				$ 372.658.980
Vr. Total NO ejecutado				$ 0.00
Pagos realizados a la fecha	Acta 1	13/08/2025	$ 186.329.490	$ 279.494.235
	Acta 2	15/09/2025	$ 93.164.745	
Vr. ejecutado que no se ha pagado al contratista				$ 93.164.745

5. El Supervisor del **CONTRATO C-03-2025**, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución del Proyecto y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte de **INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S**, con NIT 900.902.315-0, del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO C-03-2025,** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L ($ 93.164.745)** conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

TERCERO: Declarar que una vez se pague la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L ($ 93.164.745)** las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del objeto de la presente liquidación, una vez se cancele la suma descrita en el numeral segundo.
No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al municipio, por actividades ejecutadas en desarrollo, objeto de la presente liquidación.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Medellín -Antioquia, el día veintisiete (27) de noviembre de (2025).

JORGE DAVID CARO GUZMAN
Representante Legal
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMNTE S.A.S
Contratista

CINDY KATERINE CAMPO USUGA
Representante legal
C.C 1.022.098.558
Contratante

NIT. 900.492.317-4 AGILITY CONSTRUCTORES

Copacabana, 15 de febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

AGILITY CONSTRUCTORES SAS CERTIFICA QUE

La señora CINDY KATERINE CAMPO USUGA, con cedula de ciudadanía N° 1.022.098.558 realizo la ejecución del siguiente contrato:

OBJETO: ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSO PARA LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL ACCESO A LA CONSTRUCCION DEL CASTILLO EN LA VEREDA EL NORAL DEL MUNICIPIO DE COPABANA.
TIPO DE CONTRATO: PRIVADO
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.500.000
PLAZO: UN (01) MES
FECHA DE INICIO: 10 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 10 DE FEBRERO DE 2024

Cordialmente

FABIAN DE JESUS HIGINIO GIRALDO
C.C. 70.326.861 DE GIRARDOTA
R/L AGILITY CONSTRUCTORES SAS